

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE JUNGLECOCA TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 12 de marzo de 2020 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Unión y Progreso, calle Camilo de Torrano y Esmeraldas, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **JUNGLECOCA TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA.** conformada por el Sr. González Heredia Pedro Ricardo con 50200 acciones ordinarias nominativas de un dólar y la Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia con 200 acciones ordinarias nominativas de un dólar.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía el señor González Heredia Pedro Ricardo y la Junta General procede a nombrar a la señora Duarte Dubón Karol, para que actúe en calidad de SECRETARIA AD HONOREM, en esta ocasión. - hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El PRESIDENTE ordena que por secretaría se constante el quórum, la Sra. Karol Duarte informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas y políticas a los estados financieros del periodo 2019.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -**

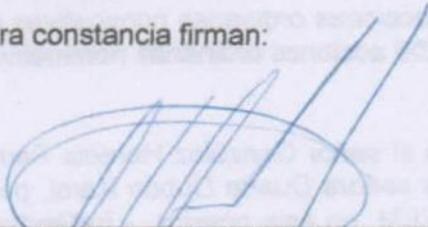
**PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el Informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019.** El señor González Heredia Pedro Ricardo Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

**SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas y políticas a los estados financieros del periodo 2019.** Se procede a dar lectura los Estados financieros, explicando las cifras presentadas en estos. Sin ninguna observación la Junta aprueba los estados financieros y su respectiva presentación para el ejercicio fiscal 2019.

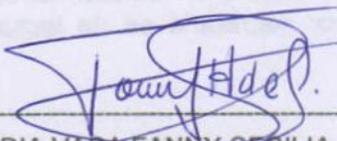
**TERCERO. - Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.** La Junta conoce de la utilidad generada de 18503.27, pero disponen que en otra reunión se tome cualquier decisión al respecto.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente se agregan los documentos aprobados.

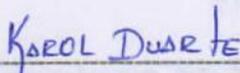
Para constancia firman:



\_\_\_\_\_  
GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO  
SOCIO  
C. I. N: 1709399925



\_\_\_\_\_  
HEREDIA VACA FANNY CECILIA  
SOCIA  
C. I. N: 1703166858



\_\_\_\_\_  
DUARTE DUBON KAROL JESSENIA  
SECRETARIA  
C. I. N: 2200352223